

Otros debates parlamentarios de la sesión

Nuevo diputado

Álvaro García Mancheño tomó posesión de su escaño de IU. Militante de la CUT y el SAT, prometió «por imperativo legal» el Estatuto y la Constitución y dió la mano a todos los portavoces.

«Fracking»

Andalucía tendrá una moratoria de dos años para utilizar la técnica de fractura hidráulica conocida como «fracking» en las prospecciones y explotaciones de hidrocarburos.

Malos tratos

El Parlamento aprobó por unanimidad pedir al Gobierno que retire la patria potestad de manera automática a los padres que hayan asesinado a las madres.

Recortes a la pesca

La consejera Elena Víboras, ha lamentado el «duro varapalo» para los armadores y empresas acuícolas que supondrá el recorte de 111 millones de euros del Fondo Europeo hasta 2020.



El nuevo diputado de IU, Álvaro García Mancheño, abraza a Valderas en su toma de posesión

J. M. SERRANO

El plan del litoral, entre el rédito electoral y el posible boicot de IU

► El Parlamento aprueba el decreto ley que deja en suspenso a 40.000 viviendas

STELLA BENOT
SEVILLA

El plan de protección del litoral que está preparando la Consejería de Medio Ambiente se retrasará definitivamente seis meses, tal y como adelantó ABC. El Parlamento aprobó ayer ampliar la tramitación de esta nueva normativa hasta después de las elecciones municipales, una decisión que contó con el voto en contra del PP porque considera que se trata de una medida electoralista. El Gobierno de PSOE e IU, sin embargo, argumenta falta de tiempo para resolver las 3.547 alegaciones que se han presentado a esta normativa redactada por la Junta de Andalucía.

En la práctica, este plan de protección del litoral mantiene en suspenso la construcción de 37.400 viviendas en la primera línea de playa que tienen previstas los 62 municipios costeros de Andalucía. La consejera de Medio Ambiente, María Jesús Serrano, expli-

có ayer que se trata sólo de un porcentaje pequeño de las 187.000 viviendas que han previsto los ayuntamientos de estos municipios, por lo que esta paralización no va a afectar «al desarrollo económico ni de la construcción ni del turismo».

Sin embargo, desde el PP entendieron esta decisión de manera diferente. El diputado Víctor Manuel González afirmó que se trata de una medida

electoralista, «para que los andaluces no sepan qué quieren hacer ustedes con el litoral andaluz. Retrasan este plan para que no sean conscientes de la ineficacia de la política urbanística que están llevando a cabo desde hace años».

El Plan de Protección del Corredor Litoral tiene como objetivo preservar aquellos terrenos que destacan por sus valores ambientales, naturales,

paisajísticos, culturales, agrícolas y forestales. El documento fija los objetivos y criterios a los que habrá de atenderse el planeamiento municipal para la conservación y la revalorización de la franja comprendida en los primeros 500 metros de la costa, así como en todas aquellas zonas necesarias para asegurar las finalidades de preservación.

Este espacio, que ocupa un 15 por ciento de la superficie de Andalucía y acoge al cuarenta por ciento de su población, se considera un activo de primer orden para la competitividad turística y para las principales actividades económicas de la región.

Los populares entienden que estos suelos ya están preservados por la legislación vigente y que no es necesaria la aprobación de una nueva ordenación legal al respecto. «Si tan importante y urgente es por qué no tramitamos este plan como un proyecto de ley que permita un debate profundo al respecto».

El grupo de IU mostró su discrepancia con este decreto y advirtió a la consejera de su postura «radical» en este sentido. El diputado Manuel Baena pidió «no seguir alicatando la costa de Andalucía» y apostó por un turismo hotelero frente al residencial, «que es el que más empleo crea y es más sostenible porque gasta menos recursos naturales». Manuel Baena pidió al PSOE «que radicalice su postura» y amenazó con no aprobar este proyecto de sus socios, «si no, vamos a tener dificultades en poder aprobarlo».

La diputada socialista Rocío Arrabal, por su parte, explicó que en Andalucía hay 145.000 viviendas vacías sin venderse y la mayoría de ellas están en ciudades costeras, «sólo en Málaga hay 51.000, por lo que no es necesario construir más de momento».

Las tasas de los puertos deportivos suben un 11% para el año 2015

El Pleno del Parlamento debatió ayer sobre los puertos deportivos que hay en Andalucía, 37 en total, 12 de gestión privada, y aprobó un decreto ley que supone la subida de las tasas que se abonan en estos recintos, que son un reclamo turístico de primer orden y también una fuente de empleo ya que en estas instalaciones generan 40.000 puestos de trabajo directos. Según denunció el diputado popular Jaime

Raynaud, el decreto ley aprobado ayer supone la subida en un 10,87% de las tasas por embarcación, de las tasas que se pagan por pasaje aunque sea en tránsito, las de los vehículos embarcados y las de los vehículos de mercancías.

Según los datos aportados por el Gobierno andaluz, los puertos deportivos abonan unos impuestos anuales a las arcas de la Junta de Andalucía que ascienden a 20

millones de euros. El decreto ley aprobado ayer sustituye a toda la legislación anterior y supone una medida preventiva para que la Junta pueda cobrar estos impuestos ya que los tributos devengan el 1 de enero. El Tribunal Supremo anuló la subida de las tasas decidida por la Junta en el año 2007, que supuso enormes incrementos para los puertos deportivos. Con este decreto se pretende poner al día la normativa tributaria para que todos los atraques y concesiones abonen los impuestos correspondientes durante 2015.